AÑO XVII

MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1915

NUM. 5.083

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5.

SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.

ACTITUD INTOLERABLE

Apenas abierto el Parlamento, comienzan á notarse los efectos del procedimiento que el Sr. Dato usó, en todo momento, haciendo, clara ó implícitamente ofrecimientos á granel.

Los diputados catalanes, incluso los adictos al Gobierno, parece, al decir de algún periódico, que han concretado su actitud parlamentaria diciendo: ó la aprobación del proyecto de zonas neutrales, sin dilaciones, ó la obstrucción á las reformas militares y á los presupuestos.

Si tal frase es cierta, como debemos creerlo, dada la seriedad del periódico de quien tomamos la noticia, no solo el Gobierno, sino los diputados de todos los matices, están en el caso de hacer ver á tan vehementes señores que las Cortes, son mandatarias de España, pero no esclavas de Barcelona ó de unos cuantos vivos que creen ser sus únicos representantes.

Por lo visto, todas aquellas frases de españolismo pronunnunciadas, no hace mucho, por el Sr. Cambó pasaron á ser históricas; seria curioso ver como armonizaba el hábil orador, sus protestas de patriotismo, con la afirmación que comentámos.

Si suponemos que las reformas militares son malas ¿que juicio habrá que formar de unos diputados que si les otorgan lo que piden, votarán en favor de aquellas?

Si la obra del general Echagüe es beneficiosa para el país ¿que concepto merecen unos señores que tratarán de derribar aquella, porqué el país les niega lo que solo á ellos conviene?

Lo famoso del caso es que algunos diputados catalanes piensan oponerse á las tales zonas y hasta hay alguno que pretende que de establecerse, no sea en Barcelona; ello denota la bondad del proyecto y constituye un dato que seguramente tendrán en cuenta los que han de estudiar y resolver la cuestión.

Siendo muy lamentable la presentación de ese escollo para la acción de las Cortes, lo es aún más el pensar que no será el único, ni mucho menos, pues cuantas personas y entidades, fueron objeto de los amables ofrecimientos del señor Dato, en el interregno parlamentario, como no verán, la mayor parte, satisfechas sus aspiraciones, pondrán la correspondiente chinita y el Gobierno andará de tropiezo en tropiezo, perdiéndose lastimósamente el tiempo en discurrir componendas y ponerle puntales, con perjuicio de los intereses del país, del que sus representantes no podrán ocuparse.

FIGURAS DE LA GUERRA



General austriaco Bochm.- Ermonin cuyo ejército opera en la Wollupria.

POR LA PROVINCIA

Desde Otones

FUNCION TEATRAL

En vista de los éxitos obtenidos por los aficionados jóvenes y un puñado de casados de este pueblo, en años anteriores, parece ser que se encuentran con los mayores deseos de poner en escena el grandioso drama *Don Juan Tenorio*.

Una vez que se acuerde día fijo para su representación, se anunciará en tiempo oportuno, estando la interpretación á cargo de notables aficionados.

CORRESPONSAL.

7 Noviembre.

***

De Cantalejo

Notas agrícolas

En el mercado se han presentado ofertas de muchas fanegas de trigo á 56,50 reales las 94 libras sin aceptación á este precio, pues solamente pagan á 56, habiéndose vendido 200.

Los precios permanecen sostenidos en este mercado, siendo los más corrientes los siguientes:

Trigo á 56 reales fanega, centeno á 42, cebada á 35 algarrobas á 42 y avena á 20.

Garbanzos superiores á 160 reales fanega, regulares á 130 y medianos á 110.

Harina de primera á 19 reales arroba; de segunda á 18, de tercera á 17.

Salvado de primera á 17 reales fanega, de segunda á 15, de tercera á 14.

Patatas á 5 reales.

Aceite á 60 reales arroba.

Bueyes de labor á 1.800 reales uno, novillos de tres años á 2.100, añojos y añojas á 1.200 y vacas cotrales á 1.000.

Ovejas á 70 reales una, emparejadas á 100, carneros á 80 y corderos á 70.

Lana, á 87 reales arroba.

CORRESPONSAL.

6 Noviembre 915.

LABOR PARLAMENTARIA

Proyectos de Gracia y Justicia

El Secretariado judicial

Reorganiza este proyecto el Cuerpo de secretarios judiciales prohibiendo el pase de éstos á las carreras judicial y fiscal.

De cada cuatro vacantes de Secretarías de Juzgados de primera instancias, dos serán para la oposición y la tercera para los secretarios de Juzgados municipales de capital de provincia ó población de más de 70.000 almas que hayan ingresado por oposición con arreglo á la vigente ley de Justicia municipal.

Las vicesecretarías se proveerán siempre mediante oposición.

Para las Secretarías de gobierno y de Sala de las Audiencias territoriales, de fuera de Madrid y Barcelona, se establecen los siguientes turnos.

1.° Concurso entre secretarios de Audiencia provincial, por rigurosa antigüedad y con preferencia para quienes no tengan nota desfavorable

2.° Oposición libre entre letrados.

3.° Concurso entre secretarios de los Juzgados de primera instancia é instrucción de término que sean letrados, con preferencia para los más antiguos.

7.° También para la oposición libre entre abogados.

Las Secretarios de gobierno y de Salas de Justicia de Madrid y Barcelona y la Vicesecretaría del Tribunal Supremo se proveerán en dos turnos: Por concurso entre secretarios de gobierno y Sala de las demás Audiencias, el primero, y por oposición libre entre letrados, el segundo.

Siempre que no haya solicitantes para cualquiera de las plazas anunciadas á concurso, la vacante se cubrirá por oposición.

El proyecto termina diciendo que ¿por ningún motivo podrá el Gobierno nombrar libremente, con el carácter de interinos, secretarios ni vicesecretarios.

Supresión de los aranceles judiciales

Es este uno de los proyectos del Sr. Burgos que habrán de ser más discutidos en las Cortes, no obstante ser la reforma de las más necesarias y demandadas desde hace mucho tiempo por el público.

Las patentes de litigio, con cuyo importe retribuirá el Estado á los funcionarios de la administración de justicia que actualmente perciben sus honorarios con arreglo al arancel, consistirá en una especie de impuesto progresivo sobre la cuantía litigiosa, to que oscilará entre el 1 y 2,75 por 100.

Es decir, que un pleito en el que se litiguen 25.000 pesetas—como la patente de 5 á 20.000 es del 2 por 100—costará á los interesados hasta su terminación, sean las que fueren las actuaciones precisas, 500 pesetas.

Para juzgar de la economía que esto supone para los litigantes, basta consignar que, según estadísticas reunidas por el ministro, con arreglo al régimen actual no son pocos los litigios en los que las costas han ascendido al 36, al 40 y aún hasta el 60 por 100 de la cuantía del pleito.

Estas patentes de litigio se satisfarán en dos plazos iguales: uno al presentar la demanda y el otro al ser recibido el pleito para sentencia.

DE COLABORACION

El cementerio de la aldea
Día de difuntos

En los primeros días del mes de Noviembre, comienza a empañarse la atmósfera (antes limpida), con las brumas y las nieblas del otoño. Hace lo que comunmente se llama, un tiempo de «Todos los Santos».

Nuestra alma parece dispuesta á la tristeza. El declinar del año nos hace pensar en el declinar de la vida, en la muerte que nos aguarda á todos y que diariamente arrebata á nuestro cariño, á nuestros padres, á tantos deudos y amigos.

Por eso el día de difuntos, que la Iglesia celebrará en el siguiente á todos los Santos, puede decirse que está colocado en su lugar propio También se le denomina frecuentemente día de las Animas.

En efecto, es una creencia cristiana, la de que los seres muertos no son reducidos á la nada, sino que las almas viven en otro mundo, en el cual ruegan por nosotros, y en favor de ellas podemos nosotros hacer mucho con nuestras oraciones.

Por eso, en este día se va al cementerio, á fin de orar sobre las tumbas de los que han dejado esta vida. Esta piadosa costumbre se practica lo mismo en la ciudad que en la aldea; claro es que en ésta no ofrece el lujoso aspecto del de la ciudad.

Las sepulturas son sencillas al natural, generalmente, y sin pretensiones ni adornos supérfluos; muchas veces la hierba crece sobre ellas hasta cubrirlas y ocultarlas.

No significa esto que el aldeano no tribute culto á los muertos; antes bien, revela su desprecio hacia esos lujos funerarios del cementerio ciudadano, y un sentimiento profundo de igualdad ante el gran misterio

Quizás por esto mismo son más solemnes estos pobres cementerios de aldea, en ellos descansan para siempre los bravos campesinos, despues de haber regado la tierra mil veces con el sudor de su rostro, trabajando hasta el último momento.

La muerte los sorprendió con los aperos en la mano, y en la humilde fosa encontraron su primer descanso.

Tengamos un recuerdo de agradecimiento para estos héroes del trabajo.

JUAN M MANRIQUE

Cubillo, Noviembre 1915.

Proyectos económicos

El conde de Bugallal ha leido en el Congreso los proyectos complementarios siguientes:

Utilidades

Se eleva del 6 al 3 por 1.000 el tipo de imposición de la cuota de capital de los Bancos y Sociedades de crédito, y se adiciona, en cambio, otra cuota de 1 por 1.000 sobre todo el capital de las Compañías, hallese ó no desembolsado Asimismo se reducen las cuotas sobre capital y beneficios de la tarifa 3.ª de las Sociedades comprendidas en los apartados *A* y *B* del núm. 2.° de la misma, y se aumenta el tipo de imposición sobre dividendos de acciones é intereses de obligaciones.

Derechos reales

Se implanta el tipo progresivo en las sucesiones directas y se modifica el tipo de imposición en algunas colaterales.

Transportes

Se unifican los gravámenes; se aplican á elementos que no sufrían aquéllos, y se incluye para la exención del impuesto á las compañías que transportan minerales en ferrocarriles propios.

Cargas de justicia

Se establece la conversión forzosa de las de caracter perpetuo y temporal en Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Contribución general sobre el patrimonio

Se establecerá una contribución general sobre el patrimonio, á la que

lla, los suyos, vencidos sin pelear, entregaban sus espadas á los vencedores. Donde creía hallar á sus soldados, sólo vió prisioneros.

Sin poder dar crédito á lo que veía, permaneció un minuto inmovil, estupefacto, aterrado y sin poder hablar una palabra. Semejante acontecimiento no podía jamás haberle siquiera pasado por la imaginación.

Gabriel, aunque no tan sorprendido por aquél golpe repentino, no estaba por eso menos angustiado.

Mirándose uno á otro, ambos tristes y pálidos entró precipitadamente un abanderado buscando al señor de Castelnau.

—¿Donde nos hallamos?—preguntó el barón con voz casi ininteligible.

—Señor de Castelnau—respondió el abanderado—han tomado el puente levadizo y la primera puerta, apenas hemos tenido tiempo de cerrar la segunda; pero no podrán resistir mucho tiempo, y dentro de un cuarto de hora estarán en el patio. ¿Debemos, sin embargo, intentar el combate ó parlamentar? Aguardamos vuestras ordenes.

—Voy á armarme—dijo Castelnau;—

orgullosos y nobles el uno como el otro, no se cruzó una sola palabra.

Durante las interminables horas de aquella angustiosa noche, el conde de Montgommery, sobrado inquieto para poder dormir, estuvo en las murallas escuchando, meditando y orando.

Con el día empezaron á ir llegando las tropas de los reformados en cortos destacamentos.

A las ocho había ya reunidas gran número de ellas, y á las once á nadie aguardaba ya Castelnau.

Gabriel, empero, no conocía á uno solo de los jefes La-Renaudie había mandado un aviso diciendo que marcharía con sus tropas sobre Amboise por el bosque de Chateau Regnault.

Todo estaba dispuesto para marchar; los capitanes Mazere y Raunay, que debían formar la vanguardia, habían ya bajado al camino cubierto y formado sus destacamentos en orden de marcha. Castelnau triunfaba.

—¡Vamos!—le dijo á Gabriel, á quien en medio de su alegría, perdonaba la conversación de la víspera;—ya veis, señor conde, que os equivocábais, y que todo marcha á las mil maravillas.

estarán sujetas las personas naturales y jurídicas de nacionalidad española, y las extanjeras que estén enlazadas con nuestra economía nacional de modo permanente.

Se comprenden en el patrimonio todos los bienes de que una persona sujeta á la obligación de contribuir tenga la posesión ó el disfrute, deducidas las sumas de que aquélla sea deudora por razón de préstamos.

Los extranjeros que no ejerzan en España arte, industria ó profesión lucrativa, serán gravados solamente por los capitales que tuvieran empleados en el Reino.

Están exentos los muebles y ajuar de casa, el dinero y capitales impuestos en los Bancos.

En principio, las Compañías mercantiles ó fabriles, Cooperativas y Sindicatos, están exentas de la contribución.

El tributo se cobra «en la fuente», y en consecuencia, no se exigen declaraciones generales de las fortunas.

El tipo de imposición es de 1,50 pesetas por cada 1.000.

Impuesto sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles

Establece un impuesto de 10 por 100 sobre el aumento de valor que obtengan los inmuebles, al tiempo de su trasmisión ó gravamen. Se fija un plazo de seis meses para que todos los inmuebles sean inscriptos en el Catastro, Registro fiscal ó amillaramiento, advirtiéndose que el valor con que figuren servirá también de base para las expropiaciones. El mayor valor de los inmuebles lo constituye la diferencia entre el precio de adquisición y el de enagenación. Los inmuebles de las personas jurídicas se evaluarán cada diez años para percibir el impuesto.

Se fijan las exenciones del impuesto y las reglas para determinar el precio de adquisición y el de enajenación y para señalar las bases de percepción. Las oficinas liquidadoras de derechos reales son las encargadas de recaudar el impuesto. Desde la aplicación de la ley, ningún documento público referente á transmisión ó gravamen de inmuebles podrá tener eficacia sin la nota de exención ó de pago del impuesto.

Modificación y ampicación de los recursos de los Ayuntamientos de capitales de provincia y pueblos asimilados

Se suprimen por completo en estas poblaciones los cupos de consumos, sal y alcoholes para el Tesoro, desde 1.º de Enero.

Se reintegran á éste, desde la misma fecha y en los mismos Ayuntamientos, los recursos cedidos por la ley de 3 de Agosto de 1907.

Los Municipios expresados en que resulten insuficientes los recursos sustitutivos creados por la ley de 12 de Junio de 1911, podrán recabar autorización del ministerio de Hacienda para establecer arbitrios sobre especies y productos.

Se declara incompatible con el uso de ese arbitrio la exaccion del de inquilinato.

Se crean Juntas provinciales de arbitrios.

Y se anuncia la próxima extensión de estas medidas á los demás Municipios.

Sociedades de Recreo

EN EL MODERNO

El sábado se celebró en el salon-teatro de este café, una agradable velada, poniéndose en escena el aplaudido y popular drama de Dicenta *Juan José.*

Todos los intérpretes salieron airosos en su cometido, distinguiéndose principalmente la señorita Ruiz (I.) que hizo á la perfección la *Rosa* de la referida producción siendo premiado su exquisito arte con justos aplausos.

Al éxito del conjunto contribuyeron muy eficazmente las señoritas Ruiz (M. y C.) y la señorita Martín.

De ellos merecen citarse el señor Laserna, que encarnó muy bien en el personaje de *Juan José*; J. R. que en el *Paco* cosechó aplausos dando gran relieve al papel que dijo y vistió con propiedad.

Los señores Gil, Soriano, de Lucas y el resto de los intérpretes, también fueron muy elogiados.

En uno de los entreactos se rifó un precioso reloj de pulsera, correspondiendo el regalo al número 86.

«LOS AMIGOS DEL ARTE»

Bajo este título, se ha constituido una nueva sociedad de recreo en el ámplio salón que existe en la calle del Perucho número 3.

Dicha agrupación celebró una velada el sábado pasado, representando con gran acierto, el cuadro de declamación, las divertidas obras *Robo en despoblado* y *Solico en el mundo*; sobresaliendo las señoritas Pascual (M. y C.) y García (P. y M), y los señores, H. que es un acabado actor González, Fernández y Sáez siempre tan discretos y estudiosos.

Después de la representación la jente joven, entre la que se destacaba un gran plantel de chicas bonitas, bailó á los acordes de una escogida banda de música.

Los exploradores segovianos

La excursión del domingo

Después de oir misa en la Santa Iglesia Catedral, efectuaron el domingo los Exploradores segovianos su excursión semanal.

Salieron divididos en dos grupos siguiendo los rastros marcados de antemano por el Jefe de tropa señor Blanquer.

Se reconcentraron en la explanada de la Estación, marchando después á los altos del Puente de Hierro, donde instalaron un bonito campamento y se dedicaron á diferentes prácticas.

A las cinco regresaron al domicilio social.

DE ELECCIONES

Dice en su número de ayer nuestro estimado colega *El Adelantado*:

«En todos los corrillos y tertulias donde se habla de elecciones, es unánime la opinión de que la presentación á concejales de los Sres. Arango, Huertas y Martín Gil, obedece al deseo de «La Electricista Segoviana» de ver si logran el triunfo y de este modo el día de mañana podría tener algunos concejales que la fueran afectos.»

Comentando anoche este suelto un significado maurista, nos decía que este asunto no podía quedar en situación tan equivoca, y que el partido se encargaría de aclarar lo que hub era de cierto en el suelto de referencia, por lo que afecta á los Sres. Martín Gil y Huertas; ya que precisamente el Sr. Maura inspira los fundamentos de su política en una gran corrección en el desempeño de los cargos públicos, y no está dispuesto á tolerar que á la sombra de la bandera de su partido se busque la satisfacción de aspiraciones personales ó de empresas de índole particular.

POR LA PROVINCIA

En Sacramenia

UNA RIÑA

Días pasados riñeron los jóvenes de doce y diez años de edad respectivamente Teófilo Lamas y Mariano Lázaro, resultando el segundo con una herida en el espacio intercostal izquierdo calificada de pronóstico reservado.

La herida le fué producida por su contrario con una navaja.

Del parlamento

Englobando la sección de ruegos preguntas é interpelaciones, en ambas Cámaras, resulta, como resumen, que mientras los senadores se sintieron artistas, invirtiendo tiempo y palabras en ocuparse de la Alhambra, en el Congreso se habló de la revolución de Méjico, del relevo de los generales Marina y Silvestre, de nuestras relaciones con Portugal y de las responsabilidades (según el Sr. Soriano) que pudiéramos tener por el hundimiento de los barcos ingleses que fueron atacados en el estrecho de Gibraltar por submarinos alemanes.

La lectura de las reformas del general Echagüe y de los presupuestos, ocupó casi toda la sesión del Congreso: ambas lecturas fueron hechas en un ambiente de frialdad muy desconsolador, comentándose, respecto á la obra del Ministerio de Hacienda, como trata de castigar contributivamente al dinero y de suprimir, de verdad, el impuesto de consumos.

En el Senado alcanzó verdadera resonancia el debate político iniciado por el Sr. Amós Salvador que estuvo muy contundente, dando lugar á que la Presidencia se atortolara y suspendiese el debate, promoviéndose un pequeño escándalo.

Reanudado aquél, gracias á la intervención del Conde de Romanones en las protestas intervinieron varios senadores, hablándose, quizá más de lo que hacía falta de la neutralidad y del acaparamiento que de ella pretende hacer el Gobierno.

Los comentaristas, no se mostraban ayer satisfechos de como empiezan las sesiones de Cortes, asignándolas poca vida.

La guerra europea

Ultima hora

Las tropas austro-húngaras que avanzan por el valle de Moravia han llegado á Ivanjica, á menos de 20 kilómetros de la antigua frontera. Todo el viejo territorio servio está ya, pues, por este lado, en poder de los invasores.

Los alemanes han cruzado también el Morava occidental y se han apoderado de Krucevac. Han cogido 4.500 prisioneros, 10 cañones, gran cantidad de material de guerra y muchos víveres.

Más al Este han traspasado el valle del Binacha-Morava.

No hay noticias oficiales de las operaciones del Ejercito búlgaro ni del sector de Krivolac.

—Los rusos han iniciado una vigorosa contraofensiva en casi todo el Norte de Curlandia. Han reconquistado el pueblo de Olai, al Sur de Riga, y han impedido un nuevo intento alemán de atravesar el Duna.

—Se ha confirmado oficialmonte que un submarino alemán echó á pique el día 4 á un transporte japones en el estrecho de Gibraltar.

Otro transporte inglés, atacado por otro submarino, se vió en situación verdaderamente difícil.

Un submarino británico ha hundido en el Báltico al crucero alemán *Undine*, de 2.700 toneladas.

Dicen de Londres que lord Kitchener visitará los campos de batalla de los Dardanelos, Ejipto, Macedonia y Grecia.

Comedor de caridad

Día 8 de Noviembre de 1915

Comida: Potage, garbanzos, patatas y arroz.

Cena: Judías y patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 119; niños, 46; total, 165.

En la cena: Adultos, 118; niños, 50; total; 168.

Total del día, 333.

Costeado por la Institución.

***

Suma anterior: 647,55 pesetas.

Séptima lista de los señores suscriptores para el sostenimiento del Comedor de caridad, con expresión de la cuota mensual con que contribuyen:

Don César Serrano, 2 pesetas; don Lucas Guerrero, 2; don Antonio Antiga, 1; don Pablo Reguerra, 1; don Antonio Escorial, 10; don Florentino Casla, 0,30; señoras de López de Mendoza, 2; don Francisco García, 0,50; don Ezequiel del Barrio, 0,25; don Jorge Zurdo, 2; don Gabriel de Iriarte, 3; don Ricardo Botas, 5; doña Carmen Muñoz, viuda de Burgos, 5; don Francisco Contreras, 1; don Dionisio Duque, 0,50; don Emeterio García, 1; don Eleuterio Ondero, 2,50; don Julio de la Torre, 5; don Justo Torquemada, 1; señoras de Guadilla, 3; doña Juana Gómez, 0,50; don Pablo Antón, 1; doña Teresa de Pablos, 1; don Celestino Pasagali, 0,50; don Prudencio González, 2; don Clemente García Zamarriego, 2; don Alejandro Villegas, 2; don Fermín Vicente; 0,50; don Francisco Galindo, 2,50; don Esteban García, 1; don Antonio Ibot, 2.

Suma total: 710,60 pesetas.

(Se continuará)

***

Al objeto de que la Junta del Comedor pueda hacer un cáluclo de sus gastos é ingresos por la suscripción, se ruega á las personas que no se hayan suscrito, ó que no hayan remitido el boletín lo hagan á la mayor brevedad entregando el referido boletín, á la persona que vaya á recogerlo ó en los sitios indicados.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia la causa que se sigue contra el vecino de Vegas de Matute, Cayetano Useros Allas, acusado del delito de infracción de la ley de caza.

De la defensa está encargado el joven letrado señor Rivas, y actuará de procurador el señor Huertas (R).

Las reformas de Guerra

Estado Mayor Central.—Depende del ministerio, con organización análoga á la actual.

Bases para la organización del ejército.—Se suprime el gobierno del palacio de Buenavista.

Modifícase el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reduciéndose á ocho el número de consejeros, todos ellos de la sección de reserva, menos el presidente y los togados.

El personal de la Administración central pertenecerá á la segunda situación, excepto los coroneles, segundos jefes de secciones y otros destinos especiales.

Se reorganiza la Escuela de Tiro, dividiéndose en tres secciones, dos de artillería y una de infantería y caballería.

Subsiste la misma división territorial.

Infantería.—Habrá 56 regimientos y 14 divisiones en brigadas.

Los regimientos se compondrán de tres batallones con 12 compañías.

Batallones de cazadores habrá uno por cada división, ó sea 14, con cinco compañías.

Habrá una música por brigada.

Cada regimiento tendrá una compañía de ametralladoras.

Se fija en 112 el número de batallones de reserva y se aumentan á 56 las zonas de reclutamiento.

Las vicepresidencias de las Comisiones mixtas serán desempeñadas por coroneles de la escala de reserva.

Caballería.—Habrá 29 regimientos de á cuatro escuadrones, y en la península siete depósttos y 14 regimientos de reserva.

Artillería.—Cada división tendrá un regimiento de montaña y tres de campaña.

Ingenieros.—Se dividen los servicios en arquitectura militar y defensa de los territorios.

Se crea una comandancia de arquitectura en cada región y desaparecen las actuales comandancias.

También se disuelve la Junta facultativa, estableciéndose agrupaciones de ferrocarriles, telégrafos, radiotelegrafía y aerostación.

Subsisten las comandancias de Baleares, Africa y Canarias.

Intendencia.—Se reorganizan las funciones de las fábricas, como reguladoras de la industria.

Disminuyen los parques.

Sanidad.—Se crean cinco parques regionales, tres de ellos en Africa.

Se disuelve la brigada y se organizan cinco comandancias, agrupándose en una las de Africa.

Demás cuerpos.—Conservan su actual organización, con reducción de plantillas.

Plantillas.—Primera situación.

Un capitán general, 17 tenientes generales, 38 generales de división,

---

—Aguardemos aún—contestó Gobriel meneando la cabeza.

—¿Qué necesitais, pues, para convenceros, incrédulo?—dijo Castelnau sonriéndose—Ni uno solo de los nuestros ha faltado á sus compromisos; todos han llegado á la hora convenida, y muchos con más gente de la que tenian ofrecida. Todos han atravesado por sus respectivas provincias sin que nadie les haya molestado, y lo que es más aún, sin que ellos hayan molestado á nadie. ¿No es esto, á la verdad, una dicha extraordinaria?

Interrumpió al baron un gran ruido de clarines y armas que se sintió fuera del castillo.

Pero en medio de su ciega confianza, no se alarmó, sino que antes por el contrario, creyó que sería algun incidente favorable.

—¡Mirad!—le dijo á Gabriel—apuesto á que son nuevos refuerzos inesperados; tal vez Lamothe y Deschamps, con los conjurados de Picardía, pues aunque no debian llegar hasta mañana, habrán forzado la marcha esos bravos compañeros para participar del combate y de la victoria. ¡He ahí unos verdaderos amigos!

—¿Estais seguro de que son amigos?—dijo Gabriel, que había palidecido al oir el sonido de los clarines.

—¿Y qué otros podían ser?—respondió Castelnau—Venid, señor conde; desde las alamedas se descubre el camino cubierto, en donde parece que se oye el ruido.

Llevóse consigo á Gabriel; pero al llegar junto á la muralla lanzó un grito, alzó los brazos y se quedó petrificado.

No eran tropas de reformados las que ocasionaban el tumulto, sino los soldados del rey; no era Lamothe, el que mandaba los recien llegados, sino Santiago de Saboya, duque de Nemours.

A favor de los bosques de que está rodeado el castillo de Noizai, los caballeros reales habían podido llegar casi de improviso al camino cubierto, donde estaba la vanguardia de los rebeldes, formada en orden de batalla.

Ni aun hubo combate, pues el duque de Nemours mandó inmediatamente echarse sobre las armas, que estaba en pabellones.

Mazere y Raunay tuvieron que rendirse sin disparar un tiro; y en el momento en que Castelnau miraba desde lo alto de la mura-

17 de brigada, dos intendentes, dos inspectores de Sanidad, dos consejeros togados, seis intendentes de división, cinco inspectores de segunda clase de Sanidad y dos auditores generales.

Coroneles: 17 de Estado Mayor, 137 de Infantería, 38 de Caballería 39 de Artillería, 23 de Ingenieros, 17 de Intendencia 17 de Sanidad siete del Cuerpo jurídico, uno de equitación veterinaria y clero castrense y dos de oficinas militares.

Proporcionalmente se reducen las plantillas en las demás catehorias.

Se establece tamb én en el proyecto la plantilla de la segunda situación.

Para extinguir la excedencia en la primera situación, durante cuatro años de amortizará el 25 por 100 de las vacantes definitivas y después del 50 al 75.

Desaparecida la excedencia no se cubrirán más vacantes que las definitivas, ni ascenderá más que uno de cada una de ellas.

Si quedase alguna sin cubrir desempeñará el destino otro de inferior categoría.

Los coroneles solo podrán ser ayudantes del Rey

Estadística.—Se organiza para casos de guerra el servicio de estadística y requisa de edificios y materiales, y fábricas, animales de transporte, medicamentos, víveres, etc., todo á cargo del Estado Mayor Central.

Sobre un manifiesto electoral

El conocido industrial D. Matías Moreno nos manifiesta para que nosotros lo hagamos al público, que sin duda por error han estampado su firma al pié del manifiesto maurista, siendo así que él hasta la presente no tiene filiación política definida públicamente.

Carnet del reporter

Posesión

Esta mañana á las doce ha tomado posesión del cargo el nuevo magistrado de esta Audiencia D. Guadalberto Ulloa Fernández con las formalidades que exige la ley.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

Inspector del timbre

Han cesado en el cargo de inspector técnico de la renta del timbre del Estado en esta provincia, D. Cecilio Búlnes Diez Diez, sustituyéndole don Benito Martínez Peiró.

Misas de aniversario

Se han visto muy concurridas las misas dichas en la iglesia de San Millán por el alma del comandante de Artillería D. Evaristo de Montenegro, de grata memoria.

Con tan triste motivo la distinguida familia del finado ha recibido muchos testimonios de simpatía, de sus numerosas amistades.

También nosotros la renovamos el testimonio de nuestro sentido pésame por la pérdida dolorosa que conmemora.

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo de administrador de contribuciones de esta provincia, el Jefe de Negociado de 3.ª clase D. Félix Santillán Herrera, buen amigo nuestro.

Funciones benéficas

Como ya dijimos el sábado y el domingo próximos tendrá lugar en el Teatro Miñón, la inauguración de las funciones que la junta de protección del colegio de Santa Bárbara y San Fernando organiza á beneficio del mismo.

Se representarán la aplaudida y regocijante obra *El hongo de Pérez*, y un monólogo, original de celebrados autores, que será interpretado por el joven teniente de Artillería señor Martí cuyas excelentes facultades para el arte escénico, son de todos conocidas.

Las pocas localidades disponibles para esta función, se expenden en la librería del Sr. San Martín, hasta el sábado.

Fallecimiento

Ha fallecido el comandante general de Artillería D. José S[illegible] y Gai[illegible].

Descanse en paz el distinguido militar y reciba su apenada familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

De días

El jueves, San Martín, celebran su fiesta onomástica, el Administrador de Correos Sr. Sáez, el empleado del Ayuntamiento Sr. Entero, el representante en la provincia, de la Catalana Sr. Cubo, el oficial de Correos Sr. Martínez, el capellán de la Catedral Sr Velasco, y el ex concejal señor Carretero.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Bautizo

Se verificó el sábado el de la niña Engracia, hija de D. Miguel de Miguel, conocido industrial del barrio de San Millán.

La neófita fué apadrinada por doña Gregoria de Miguel y D. Manuel de Miguel.

Felicitamos á los padres de la niña.

De viaje

Ha salido para Madrid, donde fijará por ahora su residencia, el capitán de Artillería D. Manuel Ortíz de Landázuri, con su distinguida familia.

—Hoy ha regresado á Turégano la bella señorita Mercedes Casas, después de permanecer una temporada de tres meses en Segovia, al lado de su buena amiga, la señorita Ciselia, hija de D. Rufino Gómez.

NOTICIAS

Subasta forestal

Ante el alcalde de Riaza se subastará el 1.º de Diciembre, el aprovechamiento de 1000 estéreos de leña de estepa, bajo el tipo de tasación de 220 pesetas.

Vacante

Lo está la de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria del pueblo de Lovingos, con la renumeración que señala la tarifa de derechos sanitarios.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se dijiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico dijestivo, las enfermedades del estómago.

Matrimonio

Ayer tarde contrajeron matrimonio en la iglesia del Salvador, Angel Gómez López, de treinta y seis años y Juana Esteban Escudero, de veintitrés años ambos solteros.

La Ricotina

La Ricotina, producto balsámico, poderoso desinfectante y microbicida de fuerza extraordinaria, cura rápidamente, en la mayoría de los casos las bronquítis agudas, los catarros crónicos y agudos y los resfriados, y estos casos pueden ser tratados por los mismos pacientes, de una manera sencillísima. Todo se deduce á fricciones y á aspiraciones de *ricotina*.

Al acostanse, viértansé en el pecho de 15 á 20 gotes en el pecho de *ricotina* y frótese con la mano hasta que la *ricotina* haya sido absorbida y la piel quede seca, lo cual ocurre á los pocos momentos, y repítase la operación una ó dos veces más.

Las aspiraciones consisten, en destapar el frasco de la *ricotina* y aspirar los vapores que naturalmente se desprenden. Treinta ó cuarenta segundos por aspiración son suficientes; pero deben repetirse pequeños intervalos, cuatro, seis, diez veces, cuantas más mejor.

Y como complemento, para estar aspirando durante toda la noche los beneficiosos vapores de la *ricotina*, echensé 15 ó 20 gotas en uno ó dos pañuelos y sujetesé con un par de imperdibles al embozo de la sábana.

Los catarros incipientes y los resfriadas, suelen desaparecer en una sola noche.

Instituto Médico para el tratamiento por la *ricotina*.—Mayor 63, entresuelo—Madrid.

Consultas personales y por escrit o

Registro civil

Hoy no han ocurrido por las partidas de nacimiento de San [illegible] cial y Severo C[illegible] Vellar.

Defunciones [illegible] a niña de once meses Trinidad Montero de Frutos.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas *Vichy Hôpital* (estómago) *Vichy-Gelestino* (riñones), *Vichy Gran de-Grille* (hígado). Son insustituíbles.

Hacen falta sustitutos voluntarios

para servir en Africa; han de tener de 19 á 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta á D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

ALMACEN DE PESCADOS
= DE =
Juan José García

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creido oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad, y son los siguientes:

HOY 9

Merluza, á 1,25 pesetas medio kilo.
Langostinos, á 3 ídem.
Calamares superiores, á 1,25 ídem.
Lenguados á 2 pesetas.
Salmonetes, á 2, ídem.
Pescadillas gordas, 0,60 ídem.
Lenguadinas, á 0,90 ídem.
Congrio, á 1,50 ídem.
Besugos, á 0,70 idem.
Sardinas, 0,60 ídem.
Almejas, 0,60 idem.
Camarón, á 1,50 ídem.
Percebes, á 0,15 ídem.
Ostras, 0,50 docena.

Es en la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono núm. 96.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 9 (2,30 t.)

El Rey de caza

El Rey llegó sin novedad á Santa Cruz de Mudela.

Conferenciando

Los Sres. Besada y duque de Mandas conferenciaron con el Sr. Dato y este á su vez lo hizo con el Sr. Sánchez Guerra, hablando de la sesión de ayer en el Congreso, cuyos resultados fueron favorables para el Gobierno.

Las sesiones de Cortes

El Presidente asistirá hoy á la sesión del Senado para contestar al señor Gimeno.

En el debate intervendrán los señores Gullón, Sedó y Navarro Reverter.

Mañana comenzarán á discutirse en el Congreso los reformistas militares, empezando por la rebaja de edades.

Un descarrilamiento

El gobernador de Jaén telegrafía dando cuenta que entre las estaciones de Linares y Bailén, descarriló el tren de mercancías número 104, resultando un muerto y varios heridos.

Ha salido un tren de auxilio para el lugar del suceso.

Una colisión

El gobernador de Almería confirma que, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento para la constitución de la junta del censo, los partidarios y contrarios del ing[illegible] del puesto Sr. Cervantes, promovieron una [illegible] resultaron seis heridos, [illegible] los que se encuentra el alcalde y algunos concejales.

Contra las zonas neutrales

El Consejo de la Federación Agrícola ha acordado persistir en su campaña contra el proyecto de zonas neutrales aprobándose la actitud de los diputados castellanos.

La herida del rey Jorge

Una persona llegada á Vigo procedente de Calais, ha dicho que la herida recibida por el Rey Jorge le fué producida por un proyectil.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior..................	71 60
Amortizable..............	86,40
Nuevo amortizable.........	00,00
Acciones del Banco........	451
Acciones de Tabacos.......	271 50

BERMUDED

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

VENTA DE PINOS

ANUNCIO

El día 12 del corriente mes y hora de las once de su mañana se celebrará en las Oficinas de esta Admidistración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta de doce lotes de pinos señalados en los Cuarteles del Vedado y Revenga de los Reales Pinares de Valsaín.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes, se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso á 6 de Noviembre de 1915.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 37. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícola



CHOCOLATES--EUDOSIO LOPEZ

Se distinguen por su aroma y fino paladar. Exquisitos Cafes Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente. Superiores Thes negros y verdes, recibidos directos de China.

GRANDES ALMACENES DE COLONIALES Y ULTRAMARINOS FINOS

EUDOSIO LOPEZ

Santiago 43, Valladolid

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO, CAJITA PRECINTADA DE 10GRAMOS A 0'90 PESETAS CAJITA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.
Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

GRANDES HOTELES Y BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Aguas curativas del reumatismo en todas sus formas, gota, artritismo, neuralgias, neurastenia, histerismo, insomnios, enfermedades nerviosas, predisposición catarral, traumatismo, etc.

Gran cascada termo-medicinal, única en el mundo, y poderosa cámara de inhalación é impregnación radioactiva, eficaz para todas las enfermedades del aparato respiratorio, por rebeldes que sean.

Hoteles de primer orden, restaurados lujosamente, con gran confort, mobiliario nuevo, ascensores para los pisos y galerías de baños, calefacción, habitaciones amplias é higiénicas. Pensiones al alcance de todas las fortunas. Deliciosos paseos, frondosos parques, pintorescos y floridos jardines, gran lago navegable. Residencia ideal para bañistas y veraneantes, á cuatro horas y media de Madrid por ferrocarril. Estación en la misma propiedad. Clima seco y sano. Excursiones al célebre Monasterio de Piedra. Pensión desde 6 pesetas.

Para detalles, dirigirse al propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, en Madrid, **Bolsa, 2** (antiguo edificio de la Bolsa), ó á la Administración de las **Termas Matheu**, Alhama de Aragón.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cosa inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: En Segovia, D. Julio de la Torre Juan Bravo, 4 7 y Plaza Mayor.

JOSE -- GARCIA -- DIAZ

— ZARAGOZA —

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos artificiales.
Piedras de molino de ***La Ferté*** y de ***La Dordoña***.
Todas las máquinas modernas para la industria harinera.
Sedas, piquetas, macetas, martillos, chapas, correas de todas clases, aceites de engrase, cabos de algodón.
Máquinas agrícolas, arados, trillos, aventadoras, prensas para uva, de paja y de heno.

SE MANDAN CATALOGOS

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. De salud y fuerza — PARIS.